

La Escuela Preparatoria.

Una nueva nota, recogida de las columnas de nuestro estimado colega *Diario del Hogar*, tenemos á la vista. Esa nota es dolorosamente sugestiva y delinea un carácter.

Un profesor de esa Escuela, tenía que repartir 60 justificantes de asistencia, aplicación y conducta, entre los alumnos de su clase. Los alumnos suplicaron al profesor que para no dejar de asistir á la clase inmediata, se sirviera repartir dichos justificantes quince minutos antes de la hora de salida. El profesor accedió correctamente á la indicación referida.

En esos momentos, el Director pasó frente á la clase y vió que se repartían las justificantes, lo que le desagradó profundamente, ordenando se reanudaran los trabajos é instalando un vigilante en la puerta.

Pocos momentos después, un alumno se acercó al profesor para hacerle notar una equivocación en su justificante. El profesor suplicó al alumno esperase un momento á su lado, mientras hacía la rectificación debida. En este acto, el vigilante, de apellido Cárdenas, y que según nuestras noticias es de los más iracundos de la Escuela, ordenó, mezclándose en un asunto que no le atañía, que el alumno se retirase de ese lugar. El profesor objetó que él le había indicado que allí permaneciese.

Esa contestación, exasperó al vigilante, quien ocurrió al Director, que se hallaba en los corredores, para exponerle su queja. El profesor fué llamado á presencia del Director y reprendido duramente por éste, en voz alta, en presencia de los alumnos y enarbolando el bastón. Además, el profesor fué castigado con dar media hora más de clase.

De ser ciertos los hechos anteriores, la Escuela Preparatoria degenera en una Amiga Municipal. Parece increíble que un Director, que alardea de ilustrado, no comprenda la que esas reprensiones públicas relajan el principio de autoridad. Poco res-

peto merecerá á los ojos de los alumnos ese profesor regañado como un chiquillo y amenazado con un bastón.

Por otra parte, no sabemos de dónde procede esa facultad del Director de la Preparatoria para castigar al profesor con dar media hora más de clase. Es este un acto arbitrario que merece un severo reproche.

Además, los castigados fueron los alumnos, porque no concurrieron á la clase inmediata y se les señaló una falta inmerecida que puede originar á muchos la pérdida del derecho á ser examinados.

Nos parece que no sienta bien al Sr. Lic. Castañeda y Nájera el puesto de Director de la Preparatoria. Si no hubiera tantas complacencias por parte de nuestro Gobierno, ese Director hubiera sido ya destituido de su empleo.

Gracejadas inconvenientes.

El Juez 6° Menor, Lic. Juan C. Aguirre, á más de no ser un buen funcionario público, porque para ello no tiene aptitudes, también gusta de cultivar el chiste.

El Sr. Luis Muriel y Palma, es Albacea y acreedor de una sucesión. Esta dualidad chocó al Lic. Aguirre, y cuando el juicio iba á efectuarse, este funcionario preguntó si el Sr. Muriel era el que hacía *de hombre y de mujer*. La chanzoneta burda, en labios de un Juez que ejercía sus funciones, hirió profundamente al Sr. Muriel, quien, sin embargo, guardó respeto á un Juez que no se hacía respetar; pero al salir Aguirre del Juzgado, el Sr. Muriel le pidió una explicación á sus frases. El Juez dijo que *se estaba chanceando*. Digna y correctamente replicó el Sr. Muriel que no concurría al Juzgado para soportar chanzonetas, sino para que se le administrara justicia.

Con sobrada razón lamentan los litigantes que el Lic. Aguirre siga al frente de un Juzgado en donde, cuando no escuchan gracejadas, tienen que soportar la poco comedida atención del Juez.